y aprobaron dha Compra de Trigo y que sea
Casa Cnado de dhas Hacienda y Tinquenta
fanegas de trigo y para Ho se le entregue bna fe
ahax.co Espeso Jurado, y dho Agua, guardando la
Horas acostumbradas y que Corran En la Casa que
Sesta se Tayon acte Ayuntam.to para que se deterin
ne = Y Con efecto Abriendose Entregado dha fan.a de
go al dho fian.co Espeso Jurado por dho Con auto
cia de Alferes Dn Alonso Cayuela y de mi
Al Cn.no Segovio En grano y fubo hoy arroba y tre
se Ly.s y Molida libre de Espolboreo y maquila
peso hoy arroba y Nuebe Ly.s Lagre hamasada pe
dho Setenta y Onsaus y Mes.do de a veinte y
Nuebe Onsas Enmasa que Cozido que dan Vein
te y Siete, y Visto pa Sus Mes Mandaron Si
Ga dho de posetano En negando dha Fian.a de
ta y Tinquenta fan.s de trigo a dhos pana
dos Cobrandolas a veinte y Veinte y Seis
Mar.s Segun la Asention y los Enunciados pa
naderos Echando acada pan Veinte y Nueve
Onsas Enmasa y pagando Segun queda dho lo
que se les ha Saber y lo firman de Sus Mes,
Lo que Supieron y Yo Al.no

Dn Alonso Provenzio Dn Alonso Caxa
Dn Alonso Caxuela Espejo
Dn Juan de Aledo Tenor
Lenn

Por Man.do de Sus Mes
Andres Valero Caxuela